



CTSCAFE PARA CIUDADANOS.....

<http://www.ctscafe.pe>

ISSN 2521-8093



Volumen VIII- N° 22 Marzo 2024

<http://www.ctscafe.pe>

Lima - Perú

REVISTA DE INVESTIGACIÓN MULTIDISCIPLINARIA



<http://www.ctscafe.pe>

Volumen VIII- N° 22 Marzo 2024

ISSN 2521-8093



Sociedad y entidades durante el reinicio de las relaciones diplomáticas con Chile (1928-1938): una mirada al Tratado de Lima

Sr. Ayrton Falconi Salcedo
Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Correo electrónico: ayrton.falconi@unmsm.edu.pe

Recibido: 05 Enero 2024

Aceptado: 01 Marzo 2024

Resumen: La guerra del guano y del salitre trajo consigo una carga emocional muy grande en el cual ambas partes buscaron conciliar problemas del pasado. El Tratado de Ancón fue uno de ellos y su resolución tenía que implicar un cambio para así restaurar las relaciones diplomáticas entre ambos países. Para ello nos enfocaremos en demostrar cuales fueron los entes que facilitaron tanto al gobierno peruano como chileno, volver a estrechar los lazos de amistad entre ambas naciones y también revelar el impacto del Tratado de Lima dentro de la sociedad peruana buscando analizar si beneficio o no a cada sector social dentro de la población peruana. Estos problemas se atenderán y explicara a detalle cada agente que estuvo involucrado en el objetivo que era las relaciones diplomáticas entre ambos países. Para ello con apoyaremos en fuentes primarias sacada del Archivo de Ministerio de RR.EE. como documentos de entrada, periódicos, memorias y también en libros o artículos que hablen al respecto.

Palabras claves: Armada peruana/ Diplomacia/ Tratado de Lima/ Patria Nueva.

Abstract: The Guano and Saltpeter War brought with it a very great emotional burden in which both parties sought to reconcile past problems. The Ancon treaty was one of them and its resolution had to imply a change in order to restore diplomatic relations between both countries. To do this, we will focus on demonstrating which were the entities that facilitated both the Peruvian and Chilean governments to once again strengthen the ties of friendship between both nations and also reveal the impact of the Treaty of Lima within Peruvian society, seeking to analyze whether or not it benefited each social sector within the Peruvian population. These problems will be addressed and each agent who was involved in the objective, which was diplomatic relations between both countries, will be explained in detail. To do this, we will rely on primary sources taken from the Archive of the Ministry of Foreign Affairs. Such as entry documents, newspapers, memoirs and also in book or articles that talk about it.

Keywords: Peruvian Navy/ Diplomacy/ Treaty of Lima/ Patria Nueva.

Résumé : La guerre du guano et du salpêtre a entraîné une charge émotionnelle très lourde dans laquelle les deux parties ont cherché à réconcilier les problèmes du passé. Le traité d'Ancón en faisait partie et sa résolution devait impliquer un changement afin de rétablir les relations diplomatiques entre les deux pays. Pour ce faire, nous nous efforcerons de démontrer quelles sont les entités qui ont permis aux gouvernements péruvien et chilien de renforcer à nouveau les liens d'amitié entre les deux nations et de révéler également l'impact du Traité de Lima au sein de la société péruvienne, en cherchant à analyser si ou non, cela a profité à chaque secteur social de la population péruvienne. Ces problèmes seront abordés et chaque agent impliqué dans l'objectif, qui était les relations diplomatiques entre les deux pays, sera expliqué en détail. Pour ce faire, nous nous appuyerons sur des sources primaires tirées des Archives du ministère des Affaires étrangères, tels que les documents d'entrée, les journaux, les mémoires et aussi dans les livres ou articles qui en parlent.

Mots-clés: Marine péruvienne/ Diplomatie/ Traité de Lima/ Patria Nueva.

1. Introducción

La Guerra con Chile terminó el 20 de octubre de 1883 con la firma del Tratado de Ancón y trajo consigo un sinnúmero de problemas políticos, sociales y económicos dentro del territorio peruano, los cuales ya existían antes del inicio del conflicto con el país vecino, dentro de dicho tratado se habló de la posesión transitoria de Arica y Tarapacá por un plazo de 10 años para luego realizarse un plebiscito y así cada región eligiera a que país pertenecerá, pero dicho acuerdo no se realizó hasta 46 años después gracias al Tratado de Lima firmada el 3 de junio de 1929. La participación de Estados Unidos fue activa. “El presidente de los Estados Unidos de América, en ejercicio de buenos oficios, solicitados por las partes, y guiándose por los arreglos directos concertados entre ellas, ha propuesto como bases finales resolver el problema de Tacna y Arica” (“Diario Oficial”, 1929, párr. 1). Es por ello que se pudo concluir con dicho problema y se resolvió la cesión de Tarapacá de forma definitiva y la repartición de Tacna para el Perú y Arica para Chile. Desde que se firmó el Tratado de 1929, Chile con el Perú lograron construir una dinámica relación que partió con la aclaración de los asuntos territoriales y luego marítimos, que la visión realista de las relaciones internacionales considera vitales para controlar el conflicto. (Arenas, 2015, p. 128)

Esto indica que buscaron la forma de integrar ambas naciones a pesar de la reciente guerra que hubo y con el Tratado de Lima se buscó la forma de poner fin a los problemas limítrofes que existían pero, no se llegó a fijar las fronteras ya sea terrestres y marítimas, es por ello que el caso se llevó hasta la Corte Internacional de Justicia y recién resuelta el 27 de enero del 2014, más allá de eso, Perú y Chile tuvieron intenciones claras de amistad antes de la firma del Tratado de Lima.

El registro de todos los acontecimientos en las relaciones internacionales (RI) corresponde a las disciplinas auxiliares de la historia, sin embargo, la capacidad de hacer ciencia histórica partiendo de los fenómenos políticos, diplomáticos, militares, culturales, sociales y económicos que ocurren en el seno de las RI son competencias de una disciplina que debe anteponerse -en la práctica política y en el ejercicio intelectual- a los dispositivos que toman decisiones en la política exterior de un país. (Cardozo, 2020, p. 282)

Entonces debemos deducir que para estudiar dichas intenciones de amistad nos apoyaremos en trabajos militares, diplomáticos, culturales, etc. ya que la historia no es

más que solo narrar los hechos, también debemos enfocarnos en distintas ramas o disciplinas, aportándole una información que no es netamente histórica.

Mas allá de apoyarnos en distintos enfoques veremos que no solo fue el Estado sino la misma Marina de Guerra del Perú del cual fue un medio conciliador a la causa. “Se hizo uso de la Marina peruana como instrumento de diplomacia naval, haciendo énfasis tanto en la historia, las emociones y simbología que la Marina de Guerra del Perú contenía desde la contienda del Pacífico en relación con Chile” (Laguerre, 2022, p. 16). Es por ello que en el presente trabajo de investigación nos enfocaremos en encontrar cuales fueron esos medios de conciliación que tuvo el Perú y Chile antes y durante la firma del Tratado de Lima hasta 1938 y para ello nos plantearemos dos interrogantes ¿Cuáles fueron los agentes que participaron en la búsqueda de amistad a ambas naciones? y por último ¿fue beneficiosa para la población del Perú y Chile, la firma del Tratado de Lima y con ello el reinicio de las relaciones diplomáticas (1928-1938)?, para eso veremos libros y periódicos que hablen al respecto y también fuentes de primera mano cómo documentos de entrada que se encuentran dentro del Archivo del Ministerio de RR.EE.

2. Relaciones bilaterales partidas: Consecuencias de la Guerra con Chile hasta el Tratado de Lima 1884-1929.

2.1. Situación del Perú post Guerra del guano y salitre hasta el Oncenio

El Tratado de Ancón firmado el 20 de octubre de 1883 puso fin al conflicto bélico entre ambos países vecinos. “La significación de la guerra para la sociedad peruana de fines del siglo XIX, ..., influyó en la definición de la naturaleza del Estado que surgió de la derrota de la guerra de 1879” (Manrique, 1989, p. 84). Es por ello que obligó a cambios radicales dentro de la política peruana, una de ellos y muy evidente, era la pérdida de los ingresos que poseía gracias al guano y salitre -el ultimo se perdió como consecuencia de la guerra- ahora. “Los principales ingresos fiscales debían provenir de la Aduana, ocasionando malestar en quienes se habían acostumbrado a no pagar tributos” (Laguerre, 2015, p. 36-37). La oligarquía peruana que como sabemos, no quería que se metieran con su dinero, y con la ayuda de Cáceres, quien en un principio estaba a favor del campesino, se alió con los oligarcas del Perú y estos lo apoyaron en su pugna por llegar al poder, allí se vuelve la ley de tributación del indígena quienes debían tributar por el consumo de alcohol, tabaco y coca, también en esta primera etapa post Guerra con Chile se desarrolla el contrato Grace en donde Cáceres ya como presidente del Perú, renegocia los tenedores de bonos de la deuda externa en 1889 en la cual se concesiona por 66 años los ferrocarriles, claro el Perú no los necesitaba probablemente en ese momento, también se cede la exportación de guano y claro ya el guano peruano prácticamente estaba escaso, se explotó de gran forma durante la prosperidad falaz, es durante la Reconstrucción nacional donde las élites peruanas se fortalecen financiera y comercialmente, ya durante la República aristocrática se impone la idea de modernizar de alguna u otra manera al Perú y estaría basado en el comercio internacional, es mas el escenario internacional era favorable ya que el mercado mundial se encontraba en expansión al igual que las inversiones transnacionales, estabilizando el poder, durante esta época encontramos un mayor crecimiento de la población rural y urbana, como consecuencia de este crecimiento, surge la clase obrera, en esta etapa el crecimiento del sector exportador que predominó fue el azúcar, la minería y el algodón, la mano de obra en el Perú creció, los campesinos que llegaron a la ciudad se convirtieron en obreros. Dentro de la política de autogenia se aplicó la alfabetización y el higienismo al indígena, para así de alguna forma,

modernizar al indio-campesino y poder buscar al mestizo quien sería el peruano de la época y otro punto a destacar dentro del Segundo civilismo fue la creación de sindicatos, quienes lo conformaban artesanos, trabajadores y jornaleros, los que tenían como política social al mutualismo, es allí donde surgen los movimientos obreros de reivindicación, formando círculos culturales y religiosos los cuales eran animados por anarquistas y pensadores antiliberales y antioligárquicos de la clase media, su máximo representante fue Manuel Gonzales Prada, por último, la ideología de la Patria nueva que se implantó dentro del Oncenio de Leguía se adjudicó como propio el hecho de resolver dicho conflicto:

Después de la solución del problema serán oportunos todos los esfuerzos para desarrollar nuestro comercio, para provocar un intenso intercambio intelectual, servicio realizado eficazmente por la prensa; para acercar a nuestras juventudes y para hacerlos fraternizar como en los viejos tiempos de la epopeya libertadora, a fin de que se forme en el cielo de nuestro continente la gran constelación peruano-chilena, que será una fuerza coadyuvante para los progresos de la América y del mundo. (El Mercurio, 1929)

Leguía vio con buenos ojos restablecer las relaciones diplomáticas de ambos países ya que mantenía contenta a la oligarquía peruana, quienes eran sus aliados dentro del gobierno, y claro garantizaba un largo período dentro del gobierno en el Perú.

2.2. Proceso del Tratado de Lima 1922-1929

Para entender el origen del problema tendríamos que adentrarnos en el Tratado de Ancón, en el Artículo N° 3 se menciona el tema del plebiscito y que este se debía resolver en diez años definiéndose luego, a quien le volvía a pertenecer las regiones de Tacna y Arica, pero no se resolvió en su momento.

En el siglo XX, el Perú rompió relaciones diplomáticas con Chile en dos ocasiones: en 1901 y otra vez en 1910, debido al incumplimiento por parte de Chile de convocar el plebiscito, y dado el empoderamiento de la política de chilenización en Tacna y Arica. (Corte Internacional de Justicia, 2009, p. 37)

A consecuencia de ello, el Perú no llegó a ningún puerto con Chile hasta la intervención de Estados Unidos, el cual busco una solución para ambos conflictos. “Por fin, en 1923, considerando que el belicismo de Chile y Perú se hacía peligroso para la paz americana, intervino amistosamente Estados Unidos, a fin de conseguir algún entendimiento entre los beligerantes” (Santiván, 1959, p. 2). “El Perú y Chile aceptaron la participación del Gobierno de los Estados Unidos en la búsqueda de una solución a la controversia” (Flores, 2021, p. 37). “El 4 de marzo de 1925, el Laudo Arbitral del Presidente de los Estados Unidos ordeno: a) El artículo 3 del Tratado de Ancón, permanecería vigente, b) Se crearía una Comisión Plebiscitaria, c) Tarata sería devuelta al Perú.” (Corte Internacional de Justicia, 2009, p. 37). “El plebiscito se transformó para Chile en una bomba de tiempo, ..., Nunca contó con la seguridad de obtener mayoría en las votaciones” (Santiván, 1959, p. 3). Es allí donde entra Perú y reclama:

No deseaba otra cosa el Perú, pues sus políticos sustentaban la tesis de que al no ser verificado el plebiscito, base del Tratado de Ancón, el tratado quedaría nulo automáticamente, y el vencido podría encaminar sus exigencias a la restitución de Tacna, Arica y Tarapacá. (Santiván, 1959, p. 3)

Como consecuencia de ello, Chile no se quedó con las manos cruzadas. “La única forma de sobrepasar el impase sería conseguir la renuncia del arbitro e iniciar con el Perú negociaciones directas” (Santiván, 1959, p. 3). “Gracias a la sugerencia de estado de los Estados Unidos de América Frank B. Kellogg, Perú y Chile elevaron sus relaciones

diplomáticas al más alto nivel” (Laguerre, 2022, p. 3). La Embajada de los Estados Unidos le escribe al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Don José Rada y Gamio, expresándole lo siguiente:

De acuerdo con instrucciones de mi gobierno, tengo el honor de presentar a Vuestra Excelencia, con la solicitud de que se digne transmitirla a Su Excelencia el Presidente del Perú, ciertas estipulaciones que el Presidente de los Estados Unidos de América, no como Árbitro sino, en ejercicio, a solicitud de ambas partes, de buenos oficios, propone a los Gobiernos del Perú y Chile, como las bases finales de una solución del problema de Tacna y Arica. (Memoria del Ministro de Relaciones Exteriores: Pedro José Rada y Gamio, 1929, pp. 66, 67)

Los presidentes de aquella época fueron para el Perú: Augusto B. Leguía, siendo su Ministro de Relaciones Exteriores, José Rada y Gamio, sumado a ello el embajador de Perú en Chile fue un excanciller y me refiero a César Elguera. Por el lado de Chile, gobernaba en aquella época el presidente Carlos Ibáñez del Campo, designando como embajador de Chile en Perú al expresidente Emiliano Rodríguez Larraín, quien fuera varias veces Ministro de Estado, y su Ministro de Relaciones Exteriores fue Don Conrado Ríos Gallardo. Entonces a modo de síntesis vemos:

El Perú y Chile reestablecen relaciones diplomáticas en setiembre de 1928. Desde octubre de 1928 hasta mayo de 1929, se desarrolló un complejo y rápido proceso de negociación. El 3 de junio de 1929 el Perú y Chile firmaron el Tratado de Lima y su Protocolo Complementario, resolviendo las cuestiones pendientes en torno a Tacna y Arica. (Corte Internacional de Justicia, 2009, p.39)

“A pesar de que el tratado contemplaba que Arica quedara en manos chilenas, para el Perú esta alternativa era satisfactoria, pues sellaba una alianza con su antiguo enemigo” (Flores, 2021, p. 444). “Leguía, ..., remarco que la Patria Nueva solucionó el grave problema que la generación gobernante de hacia cincuenta años no pudo evitar” (Laguerre, 2022, p. 8). Entonces, vio en la resolución del Tratado una forma de poner fin a los conflictos bélicos que faltaban resolver, eso le daba cierta popularidad a su gobierno llamado Patria Nueva, donde daba un discurso de olvidar desaciertos del pasado. “El principal fin del Tratado de 1929 era solucionar la cuestión de Tacna y Arica, que jurídicamente pertenecían a la soberanía peruana, pero eran ocupadas por Chile” (Flores, 2021, p. 445). Debemos considerar que Arenas divide en tres partes los principales hitos del siglo XX a partir del Tratado de 1929 donde en el primero:

Esta fase se destacó por significantes hitos en el ámbito territorial y marítimo que permiten describir este período como uno de importantes acuerdos y de buenas relaciones vecinales, que mirando en retrospectiva pudo haber sido una oportunidad para haber desarrollado un punto de inflexión, tras la solución de la soberanía de Tacna y Arica. (Arenas, 2015, p. 126)

Pero el artículo N° 2 del Tratado de Lima es muy importante dentro del marco conceptual de las relaciones diplomáticas entre ambos países ya que se definen los nuevos límites y las reparticiones de territorios, poniendo fin a los viejos problemas políticos existentes, el artículo N°2, que está dentro del diario Oficial:

El territorio de Tacna y Arica será dividido en dos partes, Tacna para el Perú y Arica para Chile. La línea divisoria entre dichas partes, y, en consecuencia, la frontera entre los territorios de Chile y el Perú, partirá de un punto de la costa que se denominará “Concordia” distante 10 km al norte del puente del Río Lluta. (diario Oficial, 1928, par. 4)

Dentro de dicho tratado se resolvieron distintos asuntos como fijar los límites para en el futuro no tener problemas con el país vecino:

El territorio será dividido siguiendo el trazado del ferrocarril de Arica a La Paz desde el Pacífico hasta la frontera boliviana. El ferrocarril quedará en poder de Chile con una faja de terreno hacia el norte en toda la zona de la línea férrea: esta extensión, fluctúa entre 4 y 10 kilómetros del riel siguiendo las aguas del río. (El Mercurio, 1929, par. 12)

“El Tratado de 1929 puso fin, momentáneamente, a los asuntos pendientes que tenían ambos países desde el fin a la Guerra del Pacífico (1879-1883)” (Arenas, 2015, p. 127).

3. Agentes que participaron durante el reinicio de las relaciones diplomáticas 1928-1938.

3.1. La estrategia deportiva:

Como sabemos el Tratado de Lima fue firmado el 3 de junio de 1929. “Puso fin al pendiente diplomático iniciado luego de la Guerra por el guano y el salitre, guerra iniciada cincuenta años atrás” (Laguerre, 2022, p. 1). La guerra había dejado problemas dentro de lo político, social y económico, muchos partidos políticos estuvieron a la sombra de otros con el fin de seguir gobernando el país (civilistas), dentro de lo social se estaba reestableciendo el control terrateniente sobre el indígena, no solamente ello, la guerra apenas tenía cuarenta y seis años de haber concluido, muchos de estas personas habían participado directa e indirectamente de la guerra teniendo cada uno una historia que contar para bien o para mal, y en lo económico el Perú tuvo que aferrarse a las contribuciones tributarias, la firma del Tratado dio inicio a resolver antiguas disputas que se dejaron al aire con respecto al Tratado de Ancón:

98

El Perú y Chile reestablecieron relaciones diplomáticas en setiembre de 1928. Desde octubre de 1928 hasta mayo de 1929, se desarrolló un complejo y rápido proceso de negociación. El 3 de junio de 1929 el Perú y Chile firmaron el Tratado de Lima y su Protocolo complementario, resolviendo las cuestiones pendientes en torno a Tacna y Arica. (Corte Internacional de Justicia, 2009, p. 39)

Entonces fue en 1928 cuando estas relaciones diplomáticas se reinician con un sinnúmero de formas para poder reestablecer esos lazos de amistad que se perdieron gracias a la guerra: Los inmediatos antecedentes, así como los sucesos posteriores a la firma del Tratado de Lima evidenciaron el uso inteligente, por parte del gobierno de *la Patria Nueva*, de diversos elementos nacionales que permitían tantear los ánimos anteriores y posteriores a la firma del instrumento internacional. Los deportes, el periodismo y la Armada fueron actores de primer orden para lograr aquel ambiente propicio tanto para afianzar lo logrado como para tratar de dejar atrás las heridas del pasado. (Laguerre, 2022, p. 1-2)

Vemos aquí que durante el Oncenio de Leguía se resuelve este problema y es más, éste se adjudica dicho conflicto en favor de sí, en una entrevista que dio el presidente Leguía al corresponsal de la United Press y que lo publicó el diario El Mercurio. “No tengo la intención de destinar grandes sumas a los armamentos, ya sean de mar, ya sean de tierra, porque mi política continuará siendo la de enriquecer antes que todo a mi país y en seguida aumentar su prosperidad” (El Mercurio, 1927). Claro desde ahí partimos cual era la posición de la Patria Nueva, veía con buenos ojos volver a entablar estas relaciones de amistad con Chile, para ello se aferro a las ya mencionadas actividades con el deporte, periodismo y la Armada de la cual describiremos a continuación.

El 22 de octubre de 1928, el equipo chalaco llamado Atlético Chalaco viajó a Chile para tener distintos partidos amistosos entre ellos fue el conocido e histórico equipo Mapocho llamado Colo Colo:

El anuncio de la primera presentación del Atlético Chalaco de el Callao, llevó ayer a los campos de Sports de Ñuñoa, un público como solo es dable presenciar en los grandes acontecimientos deportivos. Es que existía la aspiración unánime de exteriorizar a los representantes de la cultura física del país hermano, vivo sentimiento amistoso. Y, en realidad, este se manifestó de forma soberbia, esplendorosa. Jamás tal vez un campo deportivo ha sido testigo de manifestaciones de confraternidad internacional más intensas de las que se tributaron ayer al Perú en las personas de sus futbolistas del Chalaco, y ello ha venido a confirmar en forma incontrovertible que la feliz gestión de los gobiernos de ambos países de renovar sus relaciones diplomáticas, ha encontrado un eco profundo de asentimiento en el país. (La Nación, 1928)

El resultado no fue el deseado para los del puerto quedando 3 a 0 a favor de los colocolinos, aun así, siguió sus presentaciones por clubes de Santiago y Valparaíso. “El vapor Aconcagua arribaba al puerto del Callao trayendo a bordo a deportistas chilenos que llegaron para contribuir a dar vida al ambiente y competir con sus pares pugilistas (boxeadores) y futbolistas peruanos” (Laguerre, 2022, p. 4). Como podemos deducir, el fútbol no fue el único deporte que se utilizó para afianzar las relaciones, tanto el Perú como Chile se invitaban a distintos eventos deportivos con el fin de medirse y así finiquitar problemas pasados, en 1929. “Un grupo de nadadores y waterpolistas peruanos viajó a Chile para participar de un campeonato Sudamericano, siendo la primera vez que una delegación oficial de deportistas nacionales viaja a Santiago” (Laguerre, 2022, p. 5). También el atletismo estuvo implicado en buscar dicho objetivo. “En mayo de 1929, se llevó a cabo en Lima un campeonato latinoamericano -como se decía- de atletismo” (Laguerre, 2022, p. 5). Dentro de ese grupo también se encontraba la delegación chilena y como explica, estaba vivo el morbo por lo que significaba las relaciones diplomáticas de ambos países, entonces vemos que a partir de ese año en lo deportivo se realizaron un sinnúmero de eventos para poder unir lazos de amistad con el país vecino.

3.2. Intervención de la Marina de Guerra del Perú y Chile:

La Armada peruana no sería ajena en esta búsqueda de lidiar con los conflictos del pasado, es mas se consideran como el instrumento mas sensible que hubo para lograr el objetivo político del gobierno peruano, es verdad que eran los encargados de transportar las delegaciones de peruanos a Chile ya que no existían otros caminos de fácil acceso, las carreteras en el Perú estaban en proceso y la aviación estaba en sus inicios, por ello la participación activa que tuvo. Fue novedoso de parte del gobierno chileno hacia el Perú, en traer el Buque escuela de Chile llamado “General Baquedano”, el cual se utilizó y es el máximo representante de instrumento diplomático naval, teniendo como capitán de navío a Edgardo Von Schroeders Sarate, “Esta fue la primera vez que un buque escuela del país sureño fondeaba en aguas peruanas, siendo un claro ejemplo del inicio de la utilización de las Armadas como instrumentos de la diplomacia de ambos países” (Laguerre, 2022, p. 9), no llegaba ningún navío chileno como amigo desde la guerra con España en 1963, el tan celebre Combate de Dos de Mayo. Otro punto importante a destacar fue la utilización de los destructores chilenos en función de escoltar a la Armada peruana en su ingreso a Valparaíso:

El 10 de marzo, cuatro destructores chilenos, el Riquelme, Videla, Serrano y Orellana escoltaron a la Escuadra peruana durante su ingreso al puerto de Valparaíso; sumándose la escuadrilla de hidroaviones cuyos tripulantes y pasajeros saludaban agitando pequeñas banderas peruanas. (Laguerre 2022, p. 14)

A su llegada a Valparaíso fue que los marineros peruanos fueron declarados huéspedes ilustres en Chile por el alcalde de la ciudad, es más fueron invitados a ceremonias que se hicieron en favor de la amistad con el Perú y su alianza con la Armada Peruana.

4. Influencia del reinicio de las relaciones bilaterales en las clases sociales del Perú y Chile.

Dentro del Archivo del Ministerio de Relaciones exteriores pude encontrar varios documentos en donde se le pedía a los respectivos embajadores de Perú en Chile que estuvieron en sus períodos, distintos pedidos para así poder intercambiar ya sea productos u objetos que enlazarían a ambos países para bien. El gobierno peruano y chileno llegaron a un acuerdo para no exigir visas a las entradas de sus respectivos países. Claro esto sería bueno siempre y cuando fuera regulado, como sabemos en la época no era así, entonces podían entrar al territorio vecino cualquier clase de persona como personajes ilustres, obreros, estudiantes y hasta ladrones, discapacitados, enfermos, etc., esta medida con el tiempo fue evaluada y se pudo regular. La Compañía “Transportes Unidos” realizaba excursiones de turismo hacia el Perú:

La Compañía “Transportes Unidos” se propone realizar una excursión especial de turismo al Perú para asistir a las próximas fiestas patrias del mes de julio, y su gerente, don Germán Sousa Ferreira, se ha dirigido a esta Embajada, para solicitar se exonere a los excursionistas de sacar pasaportes, bastando, para su ingreso al Perú, el carnet de identidad y el certificado de buenos antecedentes visados por esta Embajada. (Libros de entrada, Embajada del Perú en Chile, 1929)

No solo ello, en el Perú se hacía lo mismo con la Pacific Steam Navigation Company, llegando en sus viajes al sur de Chile. “La Pacific Steam Navigation Company comenzó a publicitar viajes de recreo al sur de Chile a bordo del transatlántico Oroya, pasando “Pascua y Año Nuevo a bordo con bailes de fantasía, juegos y deportes. – buena orquesta”” (Laguerre, 2022, p. 4). Estos viajes no eran únicamente para personas adineradas ya que dentro de dichos transportes se dividían en clases sociales y así regular los costos de cada viajero. No solo ello, existió un intercambio entre niños peruanos y chilenos, para así poder mejorar los lazos entre familias de ambos países:

En esta virtud, los rotarios porteños acordaron efectuar por el momento y ya que era el caso más oportuno, el intercambio de niños entre Chile y el Perú, los cuales serán hijos de rotarios, tal como se hace en Estados Unidos. El intercambio se hará por grupos de veinte a treinta niños de 14 a 15 años. En ambos países se harán cargo de la vigilancia de estos niños, Los Rotarios. (La Nación, 1929)

Estos padres se les ponía de nombre, personas rotarias ya que como indica su nombre, rotaban de país en país y eran estos mismos los que mantenían los hijos de las otras familias, otro ejemplo muy particular fue el intercambio cultural que se reflejó en los colegios entre el Perú y Chile, el primer ejemplo de ello fue la fundación de una biblioteca en una institución chilena llamada Patronato San Ignacio en el cual se quiso poner de nombre Miguel Grau, pidiendo a la Embajada peruana un retrato de este:

El 10 del actual se realizó en el Patronato de San Ignacio, institución de enseñanza creada hace algunos años por iniciativa privada, una fiesta en honor del Perú a la cual asistieron los 300 alumnos, pertenecientes todos a la clase obrera y sus respectivas familias. (Libros de entrada, Embajada del Perú en Chile, 1929)

Y así existen varios ejemplos de colegios que en Chile que pidieron objetos peruanos a la embajada peruana como:

Cúmpleme incluir, anexo, dos paquetes conteniendo seis libros y una carta que remiten al señor Director General de Enseñanza los alumnos de la Escuela N° 2 de Santiago, con el objetivo de establecer un intercambio de obras literarias entre Chile y el Perú. (Libros de entrada, Embajada del Perú en Chile, 1930)

Otra institución chilena llamada “Perú” pidió a la Embajada peruana, cintas cinematográficas con vistas del Perú para exhibirlas a los estudiantes por su aniversario, “El Director de este plantel de Educación, su deseo de formar una pequeña biblioteca peruana, con libros de historia y mapas geográficos del Perú, que pudieran ponerse al alcance de los niños” (Libros de entrada, Embajada del Perú en Chile, 1933). Entonces podemos deducir que existió un interés por mostrar la cultura del país vecino. Existieron pocos puntos negativos como el hecho ya contado de la falta de regulación de la visa, pero un punto negativo a destacar en la cual vino desde Chile, mas exacto elaborado dentro del periódico chileno El Mercurio y lo narra el Embajador de Perú en Chile, don Pedro Yrigoyen:

En “El Mercurio” del domingo apareció el artículo que acompañó a Ud., de don Francisco A. Encina, conocido escritor chileno, en el que, con el afán de exaltar las figuras históricas del pasado chileno, vuélvese nuevamente, con la calumniosa cantinela, de que el Perú preparó la guerra del 79 y la hizo, después de haber estado tratando de concertar una coalición, de la que Chile pudo librarse, únicamente, por la oportuna compra del “Cochrane” y del “Blanco”. (Libros de entrada, Embajada de Perú en Chile, 1936)

Ahora dividiremos en clases sociales cuales fueron los beneficios que tuvo cada sector social a consecuencia de las relaciones diplomáticas entre el Perú y Chile.

4.1. Clase alta:

La clase alta estaba representada por la oligarquía peruana que en su mayoría se encontraba en Lima y también de hacendados o terratenientes que estaba en el norte, sur y sierra del Perú, “Los banqueros y miembros del alto comercio de Lima y Callao sostuvieron que llegaron a la conclusión de que es necesario solucionar el viejo litigio y que tenían plena fe en el Gobierno” (Laguerre, 2022, p. 6). No solamente era el caso de las élites peruanas, en Chile ocurría lo mismo:

En Chile, las élites sociales, políticas e intelectuales están de perfecto acuerdo en acercarse al Perú. Y el pueblo ha comprendido también esa necesidad y hoy el nombre de peruano es el mejor salvoconducto en mi patria. Quien haya ido allá sabe que basta decir peruano para que todas las puertas se abran y todas las simpatías despierten. (Revista Mundial, 1929)

Gracias a ello se abrieron los mercados entre ambos países, esto era visto por buenos ojos por la clase dominante de Perú y Chile, ya que generaría nuevos ingresos a sus economías, enriqueciéndolos más, unos ejemplos fue el convenio de frutas, el cual fue de libres derechos de importación y también el intercambio de abonos naturales en donde existió un libre derecho fiscal y municipal, es más, el presidente del Banco Anglo Sudamericano vio con buenos ojos estas relaciones comerciales:

Cúmplame remitir a ese Ministerio, en recorte, las interesantes observaciones hechas en Londres por el presidente del Banco Sudamericano, Sr. Robert John Rose, ante la Junta General de Accionistas celebrada en Winchester House, sobre el progreso comercial del Perú y sobre el beneficio obtenido por la reanudación de las relaciones entre el Perú y Chile, para el intercambio comercial entre ambos pueblos. (Libros de entrada, Embajada de Perú en Chile, 1929)

Otro punto a destacar fue el uso del servicio de radio y teléfono entre ambos gobiernos, fue durante el gobierno del presidente Luis Miguel Sánchez Cerro:

Para nadie puede pasar inadvertida la importancia que este hecho tiene ante el desarrollo casi repentino que ha tomado desde hace poco a esta parte nuestras relaciones diplomáticas y comerciales con el país hermano, desarrollo que se traduce, en la firma del

Modus Vivendi, visitas de delegaciones comerciales de ambos países, etc. (El Mercurio, 1932)

Este servicio de radio era costoso y novedoso para la época, entonces las relaciones entre ambas naciones tenían que estar muy fuertes para costear dicho artefacto, se hicieron pruebas y fue un paso de consolidación entre ambos gobiernos.

Por último, existió un interés de parte del gobierno en colocar nombres a calles y plazas en honor al país hermano, el cual es el caso del señor Osvaldo Ramírez Sanz, quien era un distinguido caballero en Chile, “Se ha mostrado siempre entusiasta colaborador del acercamiento chileno-peruano y, desde la firma del Tratado de Lima, está empeñado en conseguir se dé el nombre del Perú a una de las Plazas o Avenidas de Santiago” (Libros de entrada, Embajada del Perú en Chile, 1929). Estos gestos se llegarían a concretar tiempo después:

Me es grato comunicar a usted que la Municipalidad de Santiago, en retribución al homenaje tributado por el Concejo de Lima, al darle a una de las nuevas avenidas de la ciudad el nombre de Bernardo O’Higgins, ha acordado llamar “Avenida del Perú” a la que se venía denominando Gran Avenida de Circunvalación. (Libros de entrada, Embajada de Perú en Chile, 1933)

4.2. Clase media:

Estaba representada por la clase estudiantil, es decir estudiantes universitarios que más adelante serían profesionales, y que Leguía los apoyó colocándolos en cargos públicos. Aquí si existen un sinfín de ejemplos que hablen con respecto al intercambio estudiantil ya sea para exponer trabajos como para enseñar en las universidades de ambos países, entre ellos detallo el del Colegio Odontológico de Chile:

Tengo el honor de remitirle a ese Ministerio, en copia, la comunicación que he recibido del Presidente de la Sociedad Odontológica de Chile, en la que sugiere el intercambio de profesionales y la dación de conferencias que permitan conocer el estado de progreso de la odontología. (Libros de entrada, Embajada de Perú en Chile, 1928)

También encontramos estudiantes de la UNI, “La acogida que les presto ayer, S.E. el Presidente de la Republica, a los estudiantes peruanos que acaban de llegar a Chile, en misión de cordialidad” (Libros de entrada, Embajada de Perú en Chile, 1936)

Para finalizar estudiantes de Chile pidieron a la Embajada peruana, le puedan facilitar un viaje de estudios en los que viajarían estudiantes y profesores:

La “Acción Universitaria”, que es una asociación formada por alumnos de Facultades superiores, está organizando una excursión al Perú, de la que formarían parte, no solo estudiantes, sino también profesores, periodistas, pintores, músicos, deportistas etc., con el objeto de hacer un recorrido por las principales ciudades de nuestro país, realizando una labor de acercamiento y de confraternidad. Se cree que podrían llegar a ser más de cien excursionistas y que, posiblemente, los presidiría el Rector de la Universidad, don Juvenal Hernández.

4.3. Clase baja:

Dentro de esta clase se encuentran los indios campesinos tal como lo demuestra Nelson Manrique en su obra Yawar Mayu, al igual que los obreros, los ejemplos son mínimos, aun así, nombrar algunos como:

Las instituciones obreras en Chile han recibido con generales muestras de júbilo el anuncio del arreglo definitivo del problema de Tacna y Arica, negociaciones que han sido

llevadas a feliz término por los Gobiernos que rigen los destinos de Chile y el Perú. (La Nación, 1927)

Me ha sido grato recibir con su atento oficio N° 113, de 15 de junio último, copia de las notas cambiadas entre ese Ministerio y la Embajada de Chile en Lima, relativas a la contratación de obreros peruanos para que, previo contrato, trabajen en la región salitrera de Chile. (Libros de entrada, Embajada de Perú en Chile, 1929).

5. Conclusiones

Los problemas fronterizos entre Perú y Chile son consecuencia de una serie de acontecimientos que ocurrieron desde la época colonial y se arrastra hasta la fecha mediante un problema que es la negación de ceder de una parte a otra el tema de áreas terrestres o marítimas, pero entendemos que una vez finiquitado estos problemas, la relación de hermandad entre ambos estados está latente debido a los lazos en común que se tiene entre estados y también a los mismos problemas políticos, sociales y económicos que atraviesan los estados latinoamericanos buscando el bienestar común entre ellos. Los hitos que existieron dentro del marco cronológico nos explican que existieron esos puntos de inflexión que bien explica la historiadora Rocío Arenas pero que no se llevó a cabo debido a los problemas políticos que salían a flote. Otro punto a destacar fue la intervención de Estados Unidos como jurado dentro del fin que era terminar con la diferencia que existían entre peruanos y chilenos. "Eso es lo que hizo estados Unidos tras la II Guerra Mundial. Utilizamos nuestro poder blando y cooptamos a otros estados en un juego de alianzas e instituciones que ha durado sesenta años". (Nye, 2010, p. 123). Y para finalizar la Marina de Guerra fue un agente muy importante dentro de restablecer los lazos antes y durante la firma del Tratado de Lima, es más ambas Marinas de Guerra ya sea de Perú y Chile se comportaron a la altura de la situación.

6. Literatura citada

Arenas, R. (2015). La relación bilateral entre Chile y Perú: La propuesta del fallo de la Corte Internacional de Justicia como punto de inflexión histórico y su posterior fracaso. (pp. 113-139). Si somos americanos. Revista de estudios transfronterizos.

Cancillería del Perú. Libros de entrada (1928). Embajada del Perú en Chile. Manuscrito.

Cancillería del Perú. Libros de entrada (1929). Embajada del Perú en Chile. Manuscrito.

Cancillería del Perú. Libros de entrada (1930). Embajada del Perú en Chile. Manuscrito.

Cancillería del Perú. Libros de entrada (1932). Embajada del Perú en Chile. Manuscrito.

Cancillería del Perú. Libros de entrada (1933). Embajada del Perú en Chile. Manuscrito.

Cancillería del Perú. Libros de entrada (1934). Embajada del Perú en Chile. Manuscrito.

Cancillería del Perú. Libros de entrada (1936). Embajada del Perú en Chile. Manuscrito.

Cardozo, A. (2020). La historia en las relaciones internacionales. En Sánchez, F y Liendo, N. (Eds.), Manual de ciencia política y relaciones exteriores. (pp. 281-309). Universidad Sergio Arboleda. Bogotá. DGP Editores.

Corte Internacional de Justicia. (2009). Controversia marítima (Perú v. Chile) Memoria del gobierno del Perú. Volumen I.

Flores, S. (2021). La alianza chileno-peruana del Tratado de 1929 y la tercera boliviana. Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. 51(135), 442-466.

Ha terminado el problema del Pacífico (1929, febrero 21). El Mercurio.

Hoy se inaugura el servicio radio-teléfono entre Santiago y Lima (1932, diciembre 14). El Mercurio, Chile.

Laguerre, M. (2022). La Marina de Guerra del Perú como instrumento de paz en el contexto del Tratado de Lima de 1929. Un ejemplo de diplomacia naval. Instituto de Estudios Histórico - Marítimos del Perú.

Laguerre, M. (2015). El Oncenio y el desarrollo de la Armada Peruana (1919-1930). Instituto de estudios Históricos – Marítimos del Perú.

Los obreros expresan su adhesión al Supremo Gobierno por arreglo del problema del norte (1927, mayo 22). La Nación. Chile.

Manrique, N. (1988). Yawuar Mayu: Sociedad Terratenientes serranas 1879-1910. Editorial: Institut français d'études andines, DESCO. Centro de Estudios y Promoción des Desarrollo.

Mc Intyre, R. (1993). Chile-Perú. Tratado de 1929 y Convención de Lima de 1993. Revista de Marina N° 5.

Nye, J. (2010, junio 14). El poder blando y la política exterior americana. Relaciones internacionales, N° 14. (pp. 117-140).

Ministerio de Relaciones Exteriores. (1929). Memoria que presenta al Congreso Ordinario de 1929 el Dr. Pedro José Rada y Gamio, Ministro de Relaciones Exteriores. (pp. 66-67). Lima: Imprenta Torres Aguirre.

Revista Mundial. 1929. Interesantes declaraciones del Embajador de Chile. Lima.

Santiván, F. (1959). Chile y Perú – Los pactos de 1929.

Se iniciará el intercambio de niños chilenos y peruanos para fomentar las relaciones de acercamiento y estudio practico entre la juventud (1929, mayo 22). La Nación. Chile.

Tratado chileno – peruano (1929, agosto 16). Diario Oficial.

Título del articulo (1928, octubre 22). La Nación. Chile.

Wagner, A. (1961). Los límites del Perú. Lima. Editorial Universitaria.

Zapata, A. (2014). La cuestión boliviana. Revista de Análisis y Critica, 8(1), 19-23.

Anexo

EL MERCURIO - SANTIAGO DE CHILE - JUEVES 21 DE FEBRERO DE 1929

Ha terminado el problema del Pacífico

El Gobierno del Perú ha sometido a la consideración de nuestra Cancillería una proposición que consulta la división de los territorios de Tacna y Arica, quedando todo el ferrocarril internacional a Bolivia en poder de Chile. El límite entre ambos países será un trazado que, siguiendo las aguas del río Lluta, que desemboca en Arica, siga paralelamente, a una distancia que fluctúa entre 16 y 4 kilómetros al norte de la línea del FF. CC. de Arica a La Paz.

Después de gestiones diplomáticas directas entre Chile y el Perú, el problema de 50 años de Tacna y Arica ha quedado terminado.

Como lo anticipé en forma exclusiva en toda la América, "El Mercurio", en su edición del 4 de enero de este año, el arreglo definitivo entre Chile y el Perú ha quedado terminado a mediados de febrero en todo caso antes del 4 de marzo, fecha en que el Presidente Coolidge hará entrega al Presidente Wilson de la Unión del Mundo Sufragado de la República del Norte.

En esa misma oportunidad, dijimos que la base de este arreglo sería la paz, que...

Posteriormente, este es, a los dos días después, el 17 de enero, desde Washington se confirmó finalmente la información de "El Mercurio".

El Canciller señor Ríos Gallardo, después de entrevistarse con el Presidente de la República en Constitución, redactará la nota chilena definitiva.

Acogiéndose a una insistencia hecha por Estados Unidos hace algún tiempo, el Morro de Arica servirá de base a un monumento a la Paz entre Chile y el Perú.

Se han confirmado en la forma más amplia las informaciones que "El Mercurio" ha venido dando desde el 4 de Enero último hasta el 13 del mes en curso.

Después que nuestra Cancillería envíe la respuesta de aceptación se procederá a firmar un Protocolo y se terminará con un Tratado Solemne entre ambos países.

Después de un meditado estudio y considerando los altos intereses de su patria, la ha sometido hoy a la consideración de nuestra Cancillería, para que el Canciller envíe la respuesta de aceptación se procederá a firmar un Protocolo y se terminará con un Tratado Solemne entre ambos países.

Como se notará, el Canciller, señor Ríos Gallardo, ha decidido estar informado hasta en los menores detalles de la cuestión de este arreglo, y se supone en consecuencia que en Lima o en Washington, entre tratándose para la madrugada de hoy, se presentará algún arreglo, y para la realización de una plenitud sería hoy por ambos países es necesario un tratado de comercio y aranceles.

El Canciller trabajó hoy en la madrugada de hoy.

Como se notará, el Canciller, señor Ríos Gallardo, ha decidido estar informado hasta en los menores detalles de la cuestión de este arreglo, y se supone en consecuencia que en Lima o en Washington, entre tratándose para la madrugada de hoy, se presentará algún arreglo, y para la realización de una plenitud sería hoy por ambos países es necesario un tratado de comercio y aranceles.

LA LINEA LIMITE INDICA LA DIVISION ENTRE CHILE Y EL PERU, QUE PASA PARALELAMENTE AL NORTE DEL TAZADO DEL F. C. DE ARICA A LA PAZ.

El Morro será un monumento a la Paz

Otro de los puntos señalados en la proposición peruana es el que se relaciona a la utilización del Morro de Arica. Este Morro, según la información recibida anteriormente por los Estados Unidos y que también fue dada a conocer por "El Mercurio", servirá de base a un monumento conmemorativo de la paz definitiva entre ambos países.

Tratado de comercio y aranceles

Toda Chile como el Perú...

El Secretario de Estado de E. U.

Mr. Frank B. Kellogg

como secretario de la política internacional del Gobierno del Excmo. señor Wilson, ha debido sucesivas las negociaciones que por un espacio que corresponden al derecho y la justicia, y que sea, al mismo tiempo, un paso para que ambos países se reconcilien entre Chile y el Perú, posición que justifica plenamente la vida independiente.

Se firmará un Protocolo previo y un Tratado Solemne

Después de la respuesta afirmativa que de nuestra Cancillería a la proposición peruana, se firmará un Protocolo que contenga todas las bases de arreglo entre Chile y el Perú, lo que después se transformará en un Tratado Solemne entre los dos documentos. Este último documento vendrá a poner término a las dificultades de hacer 50 años y determinará la entrega al Perú de los territorios que a él le corresponden y que hoy se encuentran bajo la soberanía de Chile.

CHILE ACEPTARÁ LA PROPOSICIÓN PERUANA

A pesar de que la noticia de la proposición peruana llegó a Santiago después de la medianoche, logramos conversar en las primeras horas de la madrugada con altas personalidades que han seguido muy de cerca las diversas incidencias del arreglo entre Chile y el Perú.

Nuestros informantes, que ya habían logrado conocer los puntos de vista del Gobierno de Lima, nos expresaron, en forma categórica, que Chile aceptará esa proposición, dando término así a las negociaciones de arreglo.

La respuesta de Chile se enviará a Lima tan pronto como el Canciller, señor Ríos Gallardo, se entreviste con el Presidente de la República, que se encuentra en Constitución.

Igualmente se informará, a la Secretaría de Estado de la Casa Blanca y a nuestras Legaciones en el extranjero.

Para informar a S. E. el Canciller irá a Constitución

Hasta la 1.30 de la madrugada de hoy no se había recibido en la Cancillería la proposición del Gobierno del Excmo. señor Leguía; pero en las primeras horas de la mañana de hoy el importante documento debe llegar a manos del señor Ríos Gallardo.

Según hemos sido informados, apenas el señor Ríos Gallardo reciba oficialmente la proposición peruana, se trasladará a Constitución a fin de informar a S. E. el Presidente de la República del resultado de las gestiones y de la proposición peruana.

Culminan los hechos en la senda solución

Pocos los días y la información que en "El Mercurio" en su edición del 13 de este año, como resultado de un hecho concreto, fueron recibidos al Encargado de Negocios de Chile en Lima, Mr. Elmore, informando al Presidente. Luego, entre con un alto espíritu de confianza y claro concepto de los deberes de Estado, envió una in-

Una noticia de tanta trascendencia provocó, naturalmente, gran expectación en todos los círculos, y aunque se pretendió desmentirla, cartas y documentos vinieron a confirmar aún más las aseveraciones de "El Mercurio".

Una noticia de tanta trascendencia provocó, naturalmente, gran expectación en todos los círculos, y aunque se pretendió desmentirla, cartas y documentos vinieron a confirmar aún más las aseveraciones de "El Mercurio".

106

Fuente: Cancillería del Perú. Libros de entrada (1929). Embajada del Perú en Chile. Manuscrito.

El Mercurio, Santiago de Chile, jueves 21 de febrero de 1929.

REVISTA DE INVESTIGACIÓN MULTIDISCIPLINARIA



<http://www.ctscafe.pe>

Volumen VII- N° 21 noviembre 2023

*Contáctenos en nuestro correo electrónico
revistactscafe@ctscafe.pe*

Página Web:
<http://ctscafe.pe>

135

